



DILIGENCIA.—RESPUESTAS A LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE N.º Q/16 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES “RIBERA DE CASTILLA”, “EL PALERO” Y “LA VICTORIA” DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONSULTA 1ª: No hay que presentar el sobre 2, ¿es así?

RESPUESTA: *Conforme al apart. G.2. del Cuadro de Características Particulares (publicado en el Perfil del Contratante) no habrá de presentarse sobre núm. 2, al no contemplarse en este procedimiento criterios evaluables mediante juicio de valor.*

CONSULTA 2ª: El documento justificativo de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas, REA, ¿hay que presentarlo en el sobre 1 o sobre 3?

RESPUESTA: *Conforme al apart. 6.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (publicado en el Perfil del Contratante) dicho documento (solvencia técnica), al ser exigido, efectivamente, en los Pliegos de Prescripciones Técnicas debe presentarse en el sobre núm. 1.*

CONSULTA 3ª: La definición de la propuesta adoptada, ¿hay que presentarla en el sobre nº 3 junto con los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas?

Respecto a la presentación de la "definición de la propuesta adoptada comprensiva de la totalidad de las unidades descritas" y que exigen asimismo los Pliegos de Prescripciones Técnicas, la misma, al ser de naturaleza estrictamente técnica e íntimamente vinculada a la correlativa oferta económica, debe presentarse en el sobre núm. 3.

CONSULTA 4ª: ¿Cuáles serán los gastos (en caso de haberlos) del control de calidad y coordinación de seguridad y salud por cada lote adjudicado?

RESPUESTA: *En los Pliegos de Prescripciones Técnicas publicados en el Perfil del Contratante, uno por cada campo de fútbol (y constitutivo de un lote cada uno), precisamente se detallan tales gastos. Y así:*

En concepto de control de calidad: un total para todo el contrato de 6.983,36.— euros, IVA incluido, con cargo a la partida 03.9333.633 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, cuyo desglose por lotes es:

- LOTE 1, Campo de Fútbol Ribera de Castilla, 2.327,79 €
- LOTE 2, Campo de Fútbol El Palero, 2.327,79 €
- LOTE 3, Campo de Fútbol La Victoria, 2.327,78 €

En concepto de coordinación de seguridad y salud: un total para todo el contrato de 2.150,97.— euros, IVA incluido, que se financiarán con cargo a la partida 03.9333.633 del presupuesto municipal para el año 2016, cuyo desglose por lotes es:

- LOTE 1, Campo de Fútbol Ribera de Castilla, 716,99 €
- LOTE 2, Campo de Fútbol El Palero, 716,99 €
- LOTE 3, Campo de Fútbol La Victoria, 716,99 €

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.
EL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,



Oscar Pérez Urueña